

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicataria: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Obras de reparaciones en el C.P. Antonio Briante Caro en Trebujena. (Cádiz).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 17, de 9 de febrero de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres con veinticinco euros. (177.653,25 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 14 de junio de 2002.

Contratista: Díaz Cubero, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento cincuenta y una mil quinientos treinta y ocho con veintidós euros. (151.538,22 euros).

Lebrija, 5 de julio de 2002.- El Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, José Dorado Alé.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 2 de julio de 2002, por la que se convoca concurso público de suministros (CP 12/02). (PD. 2146/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

c) Número de expediente: CP 12/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro Electrónica para red de datos.

b) División en lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: 45 días a partir de la formalización de contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 75.000 €.

5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 36 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950/02.25.72.

e) Telefax: 950/02.25.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 2 de julio de 2002.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-24/02.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-24/02, incoado contra Time European Consulting, S.L., titular del establecimiento denominado «Time European Consulting», que tuvo su último domicilio conocido en Pasaje Linaje, 3, Blq. 5-3.º, Ofic. 2, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 5 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Jocker Plus, S.L.
 Núm. de expediente: SE-23/02 MR.
 Fecha: 7 de mayo de 2002.
 Acto notificado: Resolución de caducidad.

Sevilla, 27 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 5 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto del gasoducto Red de Málaga-Alhaurín de la Torre, en el término municipal de Málaga. (PP. 2111/2002).

Por Resolución de 15 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Málaga, declarando en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 26 de julio de 2002, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 26 de julio de 2002 según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga,

así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural, S.D.G., S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 5 de julio de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO: «RED DE MALAGA-ALHAURIN DE LA TORRE»

Término municipal de Málaga

FINCA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	DIA	MES	HORA
MA-MA-149	DESCONOCIDO	17	18	26	JULIO	10:30
MA-MA-149/1	ANA M ^a . RODRIGUEZ ROMERO	17	18	26	JULIO	10:30
MA-MA-149/2	PARQUE RESIDENCIAL LAS JOTAS, S.L.	17	18	26	JULIO	10:30
MA-MA-150	JUAN ANTONIO ALCANTARA DOMINGUEZ	17	21	26	JULIO	11:00
MA-MA-150/1	MARIA ALCANTARA MUÑOZ	17	21	26	JULIO	11:00
MA-MA-150/2	HDOS. JOSEFA ALCANTARA MUÑOZ	17	21	26	JULIO	11:00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 1861/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Isolux Wat, S.A.

Domicilio: C/ Alcocer, 41. 28021, Madrid.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

1. Denominación: Parque Eólico «Laroya».

2. Emplazamiento: Pjes. «Cerro Pelao», «Loma de Liria», «Collado de Oliva», «Cerro de la Venta» y «Collado de Seispies» entre 1.400 y 1.700 m. de altitud.

Coordenadas UTM.

X: 555000 558000 558000 555000.

Y: 4130000 4130000 4119000 4119000.

3. Términos municipales afectados: Laroya (Almería).

4. Potencia: 49,5 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 33.

Rotor.

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5/77 m.

Velocidad de giro: 11-22/10-18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7-80-85-100/61,4-80-85-100 m. de altura.

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásica de 690 V./50 Hz.

Potencia: 1.500 KW.